



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

3

CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0050319-9.

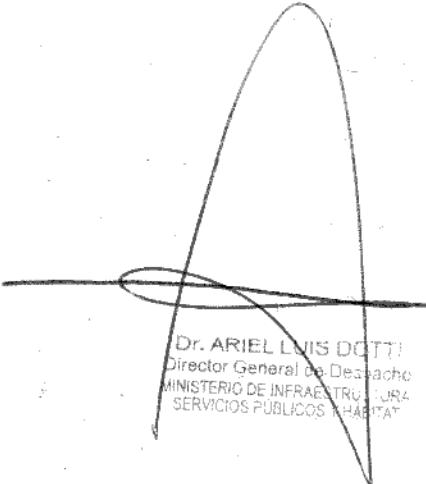
Atento a la presentación obrante a foja 02 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia mediante Nota N° 25115 – 20 solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe lo solicitado en el expediente 37355 (aprobado en fecha 12/03/2020) con relación a las obras de repavimentación de la Ruta Provincial 94 tramo comprendido entre Villa Cañas y Santa Isabel, Departamento Rosario, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado del señor Ministro** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Dirección Provincial de Vialidad, para su intervención e informe.

Se deja constancia de que la Cámara ha otorgado un plazo para su respuesta, el cual vencerá el día 13/11/20.

Atentamente.

SANTA FE, 14 de Octubre de 2020.

J^m



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despecho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 20 de octubre de 2020.-

Expte: 02001-0050319-9

Ref.: Nota 30353/20 pedido de informe en relación a obras de repavimentación de la Ruta 94 tramo comprendido entre Villa Cañas y Santa Isabel Rosario.-

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Dirección Provincial de Vialidad**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Imprimase a las presentes el carácter de **URGENTE DESPACHO**.-

Sirva la presente de atenta nota.

ES DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde 02001-0050319-9

Ref.: CÁMARA DE DIPUTADOS – NOTA 30353-20 PEDIDO DE INFORME EN RELACIÓN A OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LA R.P. 94 TRAMO COMPRENDIDO ENTRE VILLA CAÑAS Y SANTA ISABEL - ROSARIO

SANTA FE, 27 OCT 2020

Pase a **Ingeniero Jefe** para evaluación e informe del área competente.



ST. OSCAR CESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	
MESA GENERAL DE ENTRADAS	
27 OCT 2020	
Expte. N°:fs.
Recibi original con.....
Hora:	

AUGUSTO SANCHEZ
Mesa General de Entradas.
D.P.V.

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

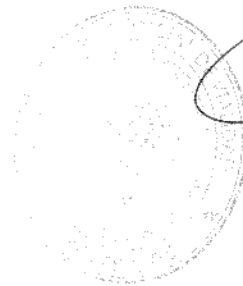


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 0202 AON 6 0

Corresponde al Expediente N°02001-0050319-9

Tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la **Dirección General de Obras**, para la intervención de su competencia.

JEFATURA TÉCNICA,



ING. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RUTA PROVINCIAL N° 94		TRAMO: RUTA NACIONAL N° 8 – VILLA CAÑAS		SECCIÓN:	OBRA N°
TIPO DE OBRA:		TIPO DE OBRA:		LONGITUD:	558
DE LOS ANTECEDENTES		DEL CONTRATO		DE LOS PLAZOS	
EXPEDIENTE ADJUDIC. N°:	16108-0002668-4	CONTRATO N°:	017174	PLAZO DE CONTRATO:	12 MESES
LICITACIÓN PÚBLICA N°:	08/2019	FECHA DE CONTRATO:	5/6/2019	REPLANTEO:	
FECHA DE LICITACIÓN:	0	CONVENIO N°:		INICIACIÓN:	25/6/2019
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 0,00	MONTO DE CONTRATO:	\$ 146.998.910,68	VENCIMIENTO:	25/6/2020
FINANCIAMIENTO:	0	CUADRO DE REAJUSTE		AMPLIACIÓN DE PLAZOS	
RESOLUCIÓN DE ADJUDIC:	1043/2019	MONTO NUEVO:	\$ 159.627.042,99	PLAZO DE AMPLIACIÓN:	
FECHA DE ADJUDIC:	0	RESOL. FECHA:	FECHA DE RECEPCIÓN	VENCIMIENTO:	
INTEGRANTES COMISION:		% DE MODIFICACIÓN:	7,91%		
DE LA CONTRATISTA		DE LA INSPECCIÓN		AVANCE DE OBRA	
EMPRESA CONTRATISTA:	EDECA S.A.	INSPECTOR DE OBRA:	ING. FERNANDO BLANCO	CERTIFICACIÓN	REDETERMINADO
DOMICILIO LEGAL:	REGIS MARTÍNES N° 2031	INSPECTOR ZONAL:	M.M.O. E. Leeuw	EN EL MES	\$ 29.192.084,86
REPRESENTANTE TÉCNICO:	(*) ING. CIVIL MARCELO BURGUES			ACUMULADO	\$ 246.304.527,33
				% DE EJECUCIÓN	80%

RESUMEN DE MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA
 La presente documentación se refiere a las obras a realizar en el tramo de la Ruta Provincial N° 94 que abarca desde su intersección con la Ruta Nacional N° 8 hasta el acceso a la Localidad de Villa Cañas, previéndose un bacheo en los primeros 9.500 metros (Tramo: "R.N. N° 8 – Fin Circunvalación Santa Isabel") y una repavimentación en los restantes 10.200 metros (Tramo: "Fin Circunvalación Santa Isabel – Acceso Villa Cañas"), totalizando un tramo de 19.700 metros.
 El primer tramo en general no presenta un gran deterioro, aunque existen losas que precisan atención para restituir el confort y seguridad al conductor, por lo que se prevén tareas de bacheo de Hormigón en las mismas, manteniendo el ancho existente de 7,00m.

DISEÑO ESTRUCTURAL

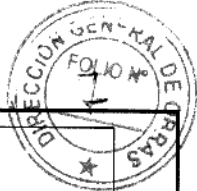
- 1 Carpeta Concreto Asfáltico Modificado con polímeros AM3 en Caliente de 4 cm de espesor y 6,90 m de ancho, según ETP.
- 2 Riego de liga con emulsión catiónica modificada tipo CRFM-0 a razón de 0,0005 m3/m2 en 6,90 m de ancho, según ETP.
- 3 Geogrilla a colocar coincidente con juntas en un ancho de 50 cm a cada lado de estas, según ETP.
- 4 Base de Restitución de gelico de Concreto Asfáltico Convencional en caliente de 6 cm de espesor y 7,00 m de ancho, según ETP.
- 5 Riego de liga con emulsión catiónica modificada tipo CRFM-0 a razón de 0,0005 m3/m2 en 7,00 m de ancho, según ETP.
- 6 Pavimento Rígido existente a mantener.
- 7 Riego curado tipo CL-0 a razón de 0,0008 m3/m2 en ancho variable según losa a reemplazar, según ETP.
- 8 Estabilizado granular con agregado petreo grueso, fino y cemento de 30 cm de espesor y ancho variable según losa a reemplazar, según ETP.
- 9 Subbase de Estabilizado granular en 30 cm de espesor, con incorporación de la incrustración de las losas demolidas en su composición.
- 10 Calce de banquetas, según ETP.

CROQUIS DE UBICACIÓN

DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA

GRÁFICO DE AVANCE DE OBRA

■ Ejecutado - A ejecutar



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

CORRESPONDE A EXPTE. N° 02001-0050319-9

REF.: "CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA"; NOTA N° 30353/20 PEDIDO DE INFORME EN RELACIÓN A OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA 94 – TRAMO: COMPRENDIDO ENTRE VILLA CAÑAS Y SANTA ISABEL ROSARIO.-

**SEÑOR
INGENIERO JEFE:**

Atento a lo dispuesto a fs. 6 de autos, en relación a la presentación del Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (fs. 2), se remite adjunto, Planilla Resumen Obra: Ruta Provincial N° 94 – Tramo: Ruta Nacional N° 8 – Villa Cañas (dos fojas), a su conocimiento y fines correspondientes.-

Dcción Gral de Obras;
CAOBRAS\TEXTOS\558\jefe 02001-0050319-9.doc
17-11-20

Téc. RICARDO BENEDETTI
SUB-DIRECTOR DE OBRAS (INT.)
Direc. Gral. de Obras (D.P.V.)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS MESA DE ENTRADAS	
20 NOV 2020	
Expte. N°:
Recibi original con.....	fs.
Hora:.....	



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

26 NOV 2020

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N°02001-0050319-9

Sr.

Administrador General de la D.P.V.

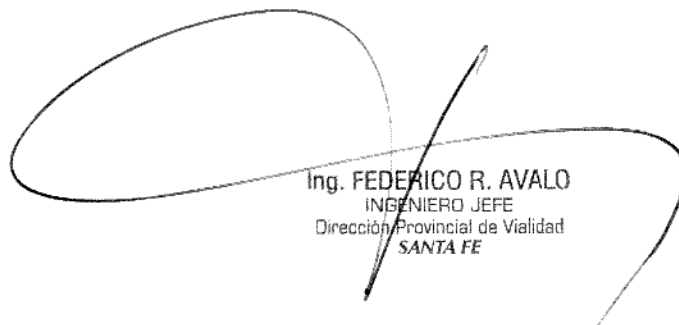
OSCAR ENRIQUE CESCHI

S _____ / _____ D:

Atento a lo informado en fojas que anteceden por la Dirección General de Obras, se elevan las presentes actuaciones a su conocimiento y fines estime corresponder, sugiriendo la remisión de las mismas, salvo mejor opinión en contrario, al **Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat.**

Atentamente.




Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N° 02001-0050319-9

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

-3 DIC 2020

Remítanse las presentes actuaciones al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat para la intervención de su competencia.

Supla la presente a la atenta nota de estilo.

cc

[Handwritten signature]

SE. OSOBA CESUM
ADMINISTRACIÓN GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA GENERAL DE ENTRADAS
04 DIC 2020
Expte. N° _____
Recibí original en _____ fs.
Firma: **AUGUSTO SANCHEZ**
Mesa General de Entradas
D.P.V.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0050319-9.

*Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad, elévense los autos a la **Secretaria Privada de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra del M.I.S.P.yH. a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).*

Atentamente.

SANTA FE, 10 de Diciembre de 2020.

Dra. ADRIANA MARCELINA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0050319-9

Ref.: Nota 30353/20 pedido de informe en relación a obras de repavimentación de la Ruta 94 tramo comprendido entre Villa Cañas y Santa Isabel Rcsario.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25115/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Dirección Provincial de Vialidad*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atención a la nota de remisión.


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19363

Santa Fe 28 de septiembre 2021

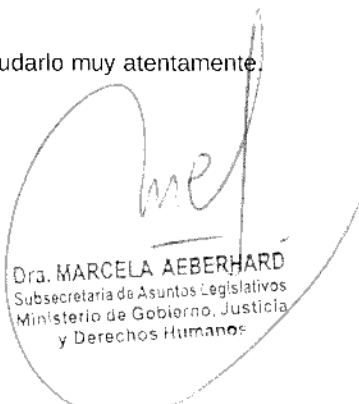
Referencia: Expte Nro.02001-0050319-9

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias.

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 38544 CD

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos